

El Eco de Orihuela

DIARIO DE LA TARDE

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN ESTE DISTRITO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Orihuela una peseta al mes.
Fuera, 3'50 pesetas trimestre.
Anuncios y comunicados á precios convencionales; pagos adelantados.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Redacción y Administración, calle de Santa Lucía.
No se devuelven los originales.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Presión atmosférica, a las 8 mañana 760'0 m.m.
—Temperatura mínima, 21'6.— Id máxima sombra, de ayer 34'0.—Fuerza y dirección del viento; brisa S. O.—Estado del cielo, nuboso.—Higrometro, inapreciable.

AÑO V.

Jueves 4 de Septiembre de 1913.

NÚM. 1.126.

RESUMEN DE AYER

Presidido por S. M. el Rey celebró en Palacio Consejo de Ministros. Se acordó indultar de la pena de muerte al regicida Sancho Alegre según los deseos expresados por el Monarca.

De Marruecos se reciben noticias que revelan las excelentes impresiones que dominan sobre la próxima pacificación.

García Prieto ha manifestado a los periodistas que su actitud respecto al Gobierno es la misma que cuando firmó el manifiesto.

S. M. el Rey marchó a San Sebastián.

Siguen los pesimismo acerca del estado del Cardenal Aguirre. Los últimos telegramas dicen que continúa el mismo estado de gravedad.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

LOS PRESUPUESTOS.—EL SUEÑO O ABANDONO DE LOS CONCEJALES.—ADMINISTRACION DETESTABLE.—INCUMPLIMIENTO DE LA LEY.—PERJUICIOS RESULTANTES.

Cuando las necesidades y los recursos no son bien previstos la administración no puede ser normal, no puede ser buena, por eso un Ayuntamiento debe fijar especial atención en la formación de los presupuestos, esa ley en que se compendian los medios que necesita y las necesidades que con ellos se han de satisfacer.

Digno de censura es el Ayuntamiento al no cumplir esa misión, y es tanto mas censurable

cuando se tiene un presupuesto que no permite hacer mejoras, obras apremiantes, ni atender al pago de servicios, ni pagar a la Hacienda su cupo....

Los concejales duermen, los concejales están abandonados, mejor dicho, tienen la administración abandonada al no efectuar lo preceptuado, sobre presupuestos, en nuestra legislación.

Concejales que no van a las sesiones porque no quieren, faltan abiertamente a la ley pues esta les obliga a asistir terminantemente; pero concejales que no se preocupan de los presupuestos son dignos de no ser concejales, toda vez que demuestran o abandono o ignorancia y en uno ú otro caso deben dejar sus cargos, ya que la condición de administrador debe reunir lo de ser activos e inteligentes.

La Ley determina en uno de sus artículos «Los Ayuntamientos formarán todos los años un presupuesto...» y en otros artículos dice que después de aprobado el proyecto de presupuesto por el Ayuntamiento se expondrá 15 días al público, que después lo ha de aprobar la Junta municipal, que todos estos trámites se han de llevar a cabo de modo que el día 15 de Septiembre el Ayuntamiento comunique al Gobernador los presupuestos aprobados.

Entrar en el mes de Septiembre sin que un solo concejal haya dicho algo de presupuestos sin que la comisión correspon-

diente pronuncie palabra sobre este asunto, hace imposible seguir todos los trámites legales y que el día 15 se envíen al Gobernador.

No hacer lo dispuesto en la ley es ponerse la ley por montera, es no cuidarse de la administración, es llevarla a puntapiés, caminar por la pendiente, dirigirse al precipicio.

Una disposición legislativa hace constar: «Los trámites de instrucción y discusión no servirán nunca de excusa a los Ayuntamientos para dilatar el cumplimiento de las obligaciones que las leyes les imponen».

Pero si un Ayuntamiento tiene frescura y desfachatez para llegar al escándalo de infringir los preceptos legales, de tener la administración en el estado deplorable que le de la gana, de llevar los intereses de un pueblo a la bancarrota, la ley se levanta gallarda para imponer el correctivo a que se haga acreedor ese Ayuntamiento.

El Gobernador como representante, en su provincia, del Gobierno de S. M. como jefe de la Administración provincial y superior jerárquico de los Ayuntamientos, posee en sus funciones el resorte de aplicar el condigno castigo que corresponda a los Ayuntamientos por sus actos.

Si el Gobernador en sus atribuciones pone al Ayuntamiento infractor, una multa de 500 pesetas, por ejemplo, el Ayuntamiento habrá ocasionado ese perjuicio al erario municipal y por lo tanto es merecedor el Ayun-

tamiento de que se le llame administrador modelo al revés, de que los concejales que lo componen no vuelvan a serlo.

Un ciudadano.

Para la tómbola

Lista de regalos y donativos

- D. José María Alonso Ruiz.—Un sortijero de porcelana.
- D. Pedro Andren.—Dos tablas.
- Don Manuel Gimeno.—Dos paisajes al óleo.
- D.^a Mercedes Huertas.—Dos fruteros de cristal.
- D. Francisco Ballesteros Seguer.—Una bandeja de alca.
- Don Matias Pescetto Jofre.—Un trinchante completo de patata.
- Sras. de Piélagos.—Cinco pesetas.

UNA MANO NEGRA

El Doctor Sarget

Desde hace tiempo anhela la opinión pública que se rotule una calle con el nombre del esclarecido oriolano D. José María Sarget. Nosotros haciéndonos eco de este sentir general, hemos pedido lo mismo de estas columnas.

El tiempo transcurría sin que esta demanda fuese atendida un día—ya hace meses—el concejal D. Francisco Román ralles se atrevió a presentar una moción en este sentido, y el

Ayuntamiento—viendose entre la espada y la pared—tuvo que tomar acuerdo sobre ella, y decidió dar a la calle de la Feria el nombre del Doctor Sarget.

Pero el tiempo pasa y el acuerdo no se ejecuta. Y es que en el partido demócrata—al que perteneció y honró el citado señor Sarget—existe una mano negra que impide que se glorifique la memoria de tan ilustre hijo de esta tierra.

Los que conocen al detalle la historia interna del partido que rige desgraciadamente los destinos de Orihuela, censuran que el Sr. Ferrer no lleve a efecto el referido acuerdo del Ayuntamiento, siendo así que la primera vez que fué alcalde D. Pepito lo debió al difunto doctor que inclinó en tal sentido el ánimo de D. Trinitario (q. e. p. d.), pues D. Paco sentía mas simpatías por el Sr. Franco.

Bien demuestran los demócratas que profesan la teoría de «el muerto al hoyo y el vivo al bollo». ¡Sarget ya no puede hacer favores!

Notas Militares

SUCESION DE MANDO

Con motivo de su destino a esta Caja de Recluta de nuestro distinguido amigo el Teniente Coronel de Infantería D. Roque Capelo Azuar, el día 1.º del actual se ha hecho cargo de esta Comandancia Militar, cesando el Comandante del Batallón de 2.ª Reserva de esta Ciudad, nuestro también querido amigo D. Salvador Meca Gandia que interinamente la desempeñaba.

PERMISOS

Al Comandante Jefe del Batallón de 2.ª Reserva de esta Ciudad nuestro distinguido y querido amigo D. Salvador Meca, le han sido concedidos diez días de permiso para Toledo, con el fin de acompañar a su hijo Salvador, que ingresa como alumno en la Academia de Infantería.

Tanto al citado Jefe como a su hijo, le reiteramos nuestra enhorabuena.

Hojeando periódicos

«La Epoca» comenta en su fondo un artículo que ha consagrado «Le Temps» a tratar de la política española en Marruecos, artículo que el

colega califica de «tendencioso».

A. B. C. con el título «Temas del día—Al margen del «Quijote» publica un artículo que firma Azorin.

«La Correspondencia de España» en una crónica de Tetuan que firma su redactor N. Rodríguez de Celis se hace eco de la buenisima impresión que ha producido el nombramiento del general Marina y de las impresiones optimistas acerca del pronto y feliz término de la guerra.

«El Universo» pregunta si existe entre liberales y republicanos la conjunción para impedir vuelvan al poder los conservadores con el Señor Maura.

«El Correo Español» se ocupa de una asamblea celebrada en Riotinto y del discurso que pronunció en ella Pablo Iglesias. El colega dice a ese propósito «Hemos dicho muchas veces que la revolución, con todos sus horrores, se acerca cautelosamente y que su avance no lo debe a sus propias fuerzas, sino a la pasividad de los Gobiernos turnantes, pudiendo afirmarse por tanto que la revolución no viene sino que son los Gobiernos quienes van a ella, llevando a remolque al país por carecer éste de arrestos para romper la cadena que le arrastra por rumbos desconocidos».

«La Correspondencia Militar» trata en su editorial del monumento que se ha levantado en San Sebastian en honor de la Reina Doña Cristina.

«El Mundo» dice que el homenaje rendido a D. Andrés Mellado en el acto de su entierro constituyó solemne homenaje postumo a una historia de periodista, no al político.

«Diario Universal» se ocupa del homenaje rendido por San Sebastian a la Reina Doña Maria Cristina.

«El Debate» transcribe trozos de los artículos que dedica la prensa de provincias al programa mínimo para la unión de los católicos.

LORENZO PENALVA

Con este título publica nuestro estimado colega «La Voz de Alicante» lo siguiente que transcribimos por referirse a un querido paisano y amigo nuestro.

«No siempre hemos de dedicar nuestra pluma a ensalzar a los que por su talento y por su esfuerzo han llegado al pináculo de la gloria.

Alguna vez hemos de dirigir nuestra atención a la juventud que empieza sencilla, humilde, sin pretensiones ni vanidades. Y en esa falange de españoles que algún día no muy lejano darán gloria y honor a nuestra madre Patria, está comprendido el que encabeza estas líneas. Por esto dedicámosle hoy un corto párrafo en el que encuentre cariño y amistad.

Siendo cabo de la zona de reclutamiento de ésta se propuso seguir la carrera de las armas por la que sintió especial vocación.

En Noviembre próximo pasado empezó a adquirir algunas nociones de la preparación en el tiempo que lo dejaban libre sus constantes ocupaciones en el servicio.

Hoy, 8 meses después, ha visto coronado sus esfuerzos con el éxito, pues la Academia de Infantería le ha hecho justicia y ya puede vestir el honroso uniforme de su arma.

Ahora, ya que su aplicación, su constancia y su talento han alcanzado equitativa recompensa, es cuando debemos testimoniarle nuestra satisfacción y nuestro entusiasmo.

Y para ello, sirvanle estas líneas, a él y a su hermano el ilustrado Canónigo de esta Colegiata D. Manuel; y como representación fiel del unánime sentir de la juventud que estudia y que ve en él una inteligencia clara y una voluntad firme que como hemos dicho antes, dará días de gloria dentro de algunos años a esta bendita tierra de Daoiz y Cervantes.

GODALHI.

Una ratificación

Por lo que ayer dijo en las columnas de «El Diario» «Juan del Villar» bajo el título de «Una rectificación» me veo obligado a escribir lo que sigue.

En primer lugar, que si él hizo la rectificación en nombre de la mayoría de sus compañeros de deportes, yo hice la reseña del pasado lunes en nombre de los 17 «foot-ballistas» que veníamos en el coche, y de algunos deportistas de Callosa.

Que yo no pretendi zaherir ni maltratar a los habitantes de la vecina villa sinó hacer constar que las autoridades eran insuficientes para mantener el orden entre aquella chiquillería, de lo que dá clara prueba el hecho de que un deportista de aquí le dijo a un municipal—haga V. el favor de evitar este escándalo, a lo que respondió que no podía, pues han de saber los lectores que en el citado pueblo, que según la estadística cuenta con 5275 habitantes

existen tan solo dos guardias municipales.

Que si a «Juan del Villar» no le molestaron los chiquillos durante el partido es porque estaba tranquilamente merendando con un amigo, pues a los jugadores nos molestaron mucho.

Que si él no vió la pedrea es porque salió una hora antes que los demás, pues los que iban en el coche nos vimos precisados a la salida a parar y hacer huir con nuestras imprecaciones a una multitud de chiquillos, que con piedras en las manos intentaban hacernos «cisco».

Y para terminar he de decirle a «Juan del Villar» que «Regateo» no ha acostumbrado nunca ni acostumbra a mentir y que por lo tanto se ratifica en lo dicho por el en «El Eco de Orihuela» del pasado lunes.

REGATEO.

SUCESOS

Lenguas viperinas

En la calle de Sta. Matilde promovieron ayer tarde un fenomenal escándalo, varias vecinas, cruzándose un tiroteo de «piropos» soeces y repugnantes.

Como no es la primera vez que esto sucede, desearíamos que el sargento de Seguridad Sr. Alvarez dispusiera que una pareja del destacamento de que es jefe, frecuentara dicha vía pública.

Esperamos que seremos atendido dados el celo y actividad que caracterizan a la policía de Seguridad.

Reglamento provisional para el funcionamiento de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

(Continuación)

En el caso de resistencia al pago de las cuotas a que se refiere este artículo, la Cámara podrá acordar el procedimiento judicial a que haya lugar, con relación a cada individuo moroso, acudiendo al Juez competente para hacer efectiva la cantidad de que se trata (15.ª).

Art. 54. Las Cámaras podrán adquirir además toda clase de bienes por herencia, lega-

dos, donativos, cuotas voluntarias y subvenciones y percibir rentas, dividendos, intereses, etc., teniendo en cuenta las disposiciones de la ley de 29 de Diciembre de 1910, en lo que se refieren a los bienes de Corporaciones.

Podrán también cobrar derechos por los servicios especiales que presten para el público y el comercio y la industria en general.

Art. 55. Para recompensar a las personas que por los medios expresados en el primer párrafo del artículo anterior, contribuyan a su sostenimiento de sus fines, podrán las Cámaras otorgarles, aparte el derecho de tener representación en las mismas, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21, ciertas distinciones, tales como la concesión del título de miembro honorario o protector, el derecho de asistencia a los actos solemnes de la Corporación, o el de formar parte de los patronatos o fundaciones hechas con sus recursos.

Art. 56. Las Cámaras deben aprobar sus presupuestos para el ejercicio inmediato, antes del 10 de Diciembre, y liquidar las cuentas del anterior antes del 20 de Enero.

Inmediatamente después de aprobados los presupuestos y de liquidadas las cuentas, las Cámaras enviarán unas y otras a la Dirección general de Comercio para su examen y aprobación definitiva. Esta podrá hacer a los presupuestos presentados los reparos que tenga por conveniente y debiera negarles su aprobación siempre que en ellos se vulneren los preceptos de la ley o de este Reglamento. Se entenderá que han sido aprobados si con anterioridad al 30 de Diciembre, la Dirección no ha formulado sus reparos. Igualmente se entenderán aprobadas las cuentas si antes del 31 de Marzo la Dirección no ha hecho ninguna observación.

Art. 57. Todas las Cámaras tendrán una Comisión permanente encargada de la gestión económica, y por tanto, de formar los presupuestos, liquidar las cuentas e impedir, bajo su responsabilidad, todo gasto que no se halle dentro de los límites de lo presupuestado en cada capítulo.

Esta Comisión estará com-

puesta del Vicepresidente, y si hay dos, del que designe la Cámara, del Tesorero, del Contador y dos miembros más elegidos por la Cámara después de cada renovación bienal.

(Continuará)

Sueltos y Noticias

—Se vende el establecimiento de peluquería y barbería de D. Justo Gimenez (q. e. p. d.), calle del Pintor Agrasot, número 10.

—En la calle del Colegio, número 39, se alquila un magnífico ALMACEN, planta baja y altos. Para informes en el mismo local.

—Mañana llegará a esta ciudad el propagandista del jaimismo señor Lucía, al que sus correligionarios preparan un cariñoso recibimiento.

—Han regresado:

De Torrevieja, la distinguida familia de nuestro respetable jefe local D. Tomás Brotóns.

De Torrelamata, la señora viuda de Muñoz, doña Adelaida Aliaga y sus bellas hijas.

—De su viaje por la provincia de Valencia ha regresado nuestro distinguido compañero de redacción señor Jiménez Vila.

—Ha llegado de Valencia nuestro apreciable amigo D. Ernesto Molera con objeto de pasar una corta temporada al lado de su querida familia.

—Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado de Callosa de Segura, la cual ha de proveerse con arreglo a lo prevenido en la vigente ley del poder judicial.

—El día 20 del actual Septiembre, tendrá lugar la apertura del Seminario Conciliar de esta ciudad.

—Después de haber pasado en esta localidad una corta temporada ha salido para Sevilla nuestro querido amigo D. Manuel Gil Segura.

—Ha sido nombrado Guardia Municipal Manuel Garcia.

—Esta mañana le han sido administrado los últimos sacramentos a la señorita Angelina Lorenzo Penalva.

Pedimos al Cielo le devuelva la salud perdida.

—Nuestro estimado amigo y culto abogado D. Rafael Blasco, que actualmente presta su servicios en la Delegación de Hacienda de Córdoba, ha permutado con el oficial cuarto de Hacienda de la Delegación de Alicante, lo que celebramos mucho.

—El sargento de la guardia civil de este puesto Jaime Juan Ayala ha sido trasladado a Alicante.

—Anoche falleció en Catral D. Vicente Gil Noguera, que durante 28 años ha ejercido el cargo de cura párroco de dicho pueblo, donde era queridísimo por sus feligreses por la bondad de su carácter.

Por tan sensible pérdida enviamos nuestro más sentido pésame a la familia del finado, especialmente a su hermana doña Engracia Gil, viuda de Erades y a nuestro estimado amigo y correligionario D. José Erades.



MÁQUINAS PARA COSER Y BORDAR

LA MAS PERFECCIONADA



Máquinas para hacer calcetines y toda clase de punto.
Piezas sueltas para todas las máquinas.
Muebles de todas clases. Camas de hierro y madera.
Agente de la compañía Francesa del Gramohone peon aparat renos y los últimos discos impresionados.
Agujas de todas clases.
Persianas superiores en clases y precio.

CARMELO SUBIELA

ORIHUELA.



—EL ACREDITADO ZAPATERO

Manuel Segura, ha trasladado su establecimiento a Alicante Calle Mayor 45, pero vendrá a esta ciudad todos los martes a visitar su clientela.

Se reciben encargos en el café de Levante.

LA TOS FERINA, lo saben

las madres, se cura con la LA TOSFERINA del «Dr. Caldeiro». En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor. Puerta le Sol, 9 Madrid.

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA

Laboratorio de Análisis

A. García Rogel - Eusebio Escolano

Calle de S. Pascual, 6.-ORIHUELA

VACUNACION CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA

Comprobada personalmente
:: la eficacia é inocuidad ::
de esta vacuna para evitar la
:: fiebre tifoidea, se aplica ::
ca en esta Clínica a las 4 de
:: la tarde en los días la- ::
borables: :: :: :: :: :: ::

VACUNACION ANTIRRABICA :: :: VACUNACION ANTIVARIOLOSA

PARA LOS FUMADORES

Legítima piedra METAL AÜER para encendedores de todos sistemas.

50 céntimos docena.

Depósito: Manuel Cremades, Mayor 17 y 19.

OCASION

Se vende un huerto de naranjos sanguinos, de diez años, sin «poll-roig», entrada de carruajes; y otras tierras, con riego de la Acequia de Callosa, situada en el término de Catral.

Darán razón en Callosa calle Paseo de la Estación número 1.

—LAS BOTELLAS FRAPPE SE venden a 20 cts. en la fábrica de hielo.

Por abono mensual llevando cada botella el nombre del abonado para que siempre use la misma 15 céntimos.

ACADEMIA DE MATEMATICAS

Preparación completa para Carreras especiales. Repaso del Bachillerato (grupo de ciencias) para los exámenes de Septiembre próximo.

San Agustín 4 principal

Lejía japonesa, marca M. C. perfumada

La mejor lejía líquida para colar. Con su uso se hacen las coladas en casa sin interrumpir las faenas domésticas y se destierra el empleo de los polvos que tanta ropa destrozan. Economiza tiempo, trabajo y dinero; blanquea la ropa aunque no la de e sol, la desinfecta, quita las manchas de vino, tinta, frutas, sangre etc. Aumenta con su uso la duración de la ropa.

Blancura y limpieza absolutas.

De venta en la Fábrica, San Agustín, 28 (junto a la iglesia).

Un litro 30 céntimos. Llevando botella 25 céntimos.—Orihuela.

Tip. de L. ZERON E HIJOS ORIHUELA

AGENCIA MARTINEZ

SERVICIO DE ENCARGOS

La que entrega sus encargos el mismo día y mas garantías ofrece.

Lineas de Alicante, Murcia, Torrevieja y Cartagena, combinadas para Valencia, Madrid y Barcelona.

AGENCIA EN ORIHUELA

DON MARIANO MATEO MORENO - CALLE DE SANTA LUCIA NUM. 12

PEDRO AVILA MACIA

COLCHONERO

Se ofrece al público para cuantos trabajos se necesiten en el ramo de colchonaria.

Se hacen a la perfección y a precios económicos.

PINTOR AGRASOT, 1 y SAN JUAN, 6

ORIHUELA

DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

DEL DR. CALDEIRO

La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las *cefalalgias* etiología determinada, en las *Neuralgias á frígore* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las *gastralgias*, los *Reumatismos*, articulares, la *Oiática* la *Disfagia* de los tuberculosos, *Diamonorreas* los retortijones uterinos la *Zona* etc. Es recomendada por toda la clase médica se vende en todas las farmacias y el autor la remite por 3'50 pts. caja.

ARENAL, 15 Y PUERTA DEL SOL, 9 - MADRID

GUANO PERUANO COMPLETO LA GARZA REAL

RIQUEZA GARANTIDA

COMPITE CON LAS MAS ACREDITADAS MARCAS FABRICANTES SEÑORES ALBARRACIN Y ALLMÁN.—ESPINARDO Depósito en Orihuela calle del Río en el almacén de Gallano.

EL ORTOLANILLO

Una fábrica de gaseosas y agua de seltz, montada con todos los adelantos modernos que exige esta clase de industrias.

VARIAS CANOVAS, ORIHUELA, SAN AGUSTIN 26

PLV. S. S. CT. CIDA

L'ECLAIR

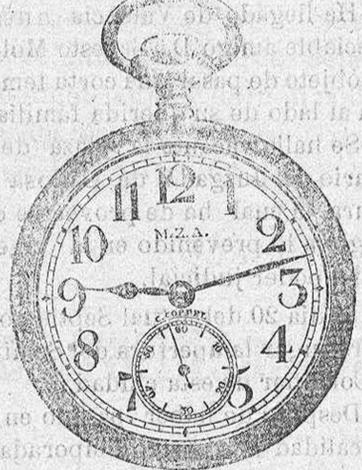
(EL DELÁMPAGO)

Destrucción radical de mosquitos, moscas, chinches, pulgas, cucarachas, piojos, polillas, hormigas etc. etc.

Inofensivo para las personas y animales domésticos.

Bote metálico pulverizador 75 céntimos de peseta.

Depósito exclusivo en Orihuela, Angel García Múnera, Pintor Agrasot, 29 (antes Corredera). Al por mayor se hacen descuentos.



M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídanse precios.-Ven'a al por mayor y menor

EL ORIOLO

GUANOS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE CULTIVOS Y DEPOSITO DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

LUIS GIL

PLAZA DE S. AGUSTIN.—ORIHUELA

ALMACEN DE MADERA

ADOLFO WANDOS EL CALVACHE

CALLE DE UNION AGRICOLA—ORIHUELA

En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran economía en los precios, y maderas en calidad superior a todas cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el señor Wandos el Calvache tiene firmados varios contratos con las casas mas importantes del extranjero con poder competir con todos los almacenes de España.